

5460 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrito al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de Noviembre de 2001), para la provisión de la plaza nº 30/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, con documento nacional de identidad número 25.310.733-S, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de Febrero de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5461 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. Luis Pérez-Prat Durbán, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» adscrito al Departamento de Derecho Público.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de Noviembre de 2001), para la provisión de la plaza nº 17/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Luis Pérez-Prat Durbán, con documento nacional de identidad número 378.343-Q, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrito al Departamento de Derecho Público, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de Febrero de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5462 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a Dña. María Aquilina Fueyo Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6-9-01), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21

de diciembre y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dña. María Aquilina Fueyo Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

5463 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a D. Carlos Federico Esebbag Benchimol.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria-Código: Z023/DMA303 del Área de «Matemática Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Carlos Federico Esebbag Benchimol, con DNI n.º: 11842842G, Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

5464 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Carmen Iglesias Pérez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 9 de octubre de 2001 («BOE» del 31), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a favor de doña María del Carmen Iglesias Pérez, con documento nacional de identidad número 35.301.749-S cum-